

A la Fundación Padre Arrupe de El Salvador.

Ciudad Delgado, San Salvador.

Opinión

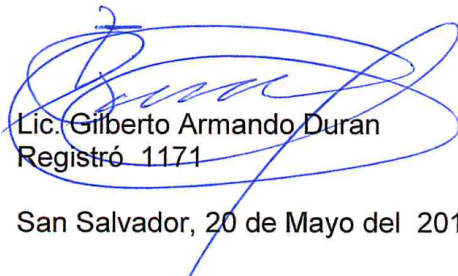
En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador al 31 de Diciembre del 2018, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y su estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (Niif para Pymes).

Hemos auditado los Estados Financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2018, y el estado de resultados, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.


Lic. Gilberto Armando Duran
Registró 1171

San Salvador, 20 de Mayo del 2019.




DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva,

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y su estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (Niif para Pymes).

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y el estado de resultados, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.


Lic. Gilberto Armando Durán
Registro 1171

San Salvador, 16 Marzo del 2020.



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva:

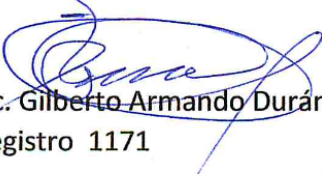
En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a principios contables definidos por la Fundación. En tal circunstancia, su base contable es la considerada apropiada por la administración, en concordancia al Sistema Contable autorizado por la autoridad local.

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.


Lic. Gilberto Armando Durán

Registro 1171



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva:

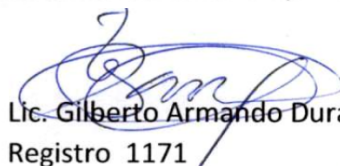
En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a principios contables definidos por la Fundación. En tal circunstancia, su base contable es la considerada apropiada por la administración, en concordancia al Sistema Contable autorizado por la autoridad local.

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.


Lic. Gilberto Armando Durán.
Registro 1171

San Salvador, 24 febrero del 2022.



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva,

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con NCF 21 (Norma de Contabilidad Financiera No 21) en las organizaciones no gubernamentales Sin Fines de Lucro. En tal circunstancia, su base contable es considerada apropiada por la Administración.

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el Balance General, al 31 de diciembre de 2022, y el estado de Ingresos y Gastos, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.

Lic. Gilberto Armando Durán
Registro 1171



San Salvador, 26 febrero del 2023.